

Detalles del Remate

Departamento 55 m2 en Once

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Avda Corrientes 2061/63/71 unidad 66, piso 5, puerta N° 67
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Suspendido
Fecha del Remate	05 junio 2018
Hora de Inicio	11:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Avda Corrientes 2061/63/71 unidad 66, piso 5, puerta N° 67, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	18 de may 13:35: \$ 1.500.000,00

Galería de Imágenes



Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	90
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 4TO PISO
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV CORRIENTES 2061/63/71 CAPITAL FEDERAL
Demandado	LOPEZ DELZAR JORGE ALBERTO
Tipo de Juicio	s/ Ejecucion de Expensas
Expediente	112697/2009
Fuente	Boletin Oficial Capital Federal
Fecha de Publicación	18 mayo 2018

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	05/06/2018 11:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 025%
Exhibiciones:	31/05/2018 - de 11:00hs. a 13:00hs. 01/06/2018 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	RESNICHENCO, Diana Graciela
Teléfonos	Laboral 1: 155-7737749
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	RESNICHENCO, Diana Graciela
Teléfonos	Laboral 1: 155-7737749
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	RESNICHENCO, Diana Graciela
Teléfonos	Laboral 1: 155-7737749
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV CORRIENTES 2061/63/71 CAPITAL FEDERAL c/LOPEZ DELZAR JORGE ALBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS exp: 112697/2009" que la Martillera DIANA GRACIELA RESNICHENCO, con 27-10124124-1, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 865, Pb dto. I. TEL: 155-7737749, rematará el día 5 de junio de 2018 a las 11,15 hs. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Avda Corrientes 2061/63/71 entre Ayacucho y Junín, unidad 66, piso 5, puerta N° 67. Nomenclatura Catastral Circ: 11, Secc: 9, Manz: 62, Parc: 28A, Matricula 11-661/66, Partida Municipal 1.116.020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento con pasillo distribuidor de entrada, dos dormitorios, living comedor, cocina, lavadero y baño completo. Si bien los ambientes son amplios y luminosos, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por inquilinas (Thais Copetti Thaynara Brogio Leao y Taliana Brogio Leao). Conforme el segundo testimonio que se encuentra a fs. 279/86, la superficie propia es de 55,26 m2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base \$ 1.500.000. El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa: Seña 30%. Comisión 3% Sellado de ley 1%;

Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo y en el acto del remate. Informes de deudas: - O.S.N.: no registra, (fs. 307/9) al 21/4/17, AySA: (fs. 300) \$ 4.407,22 al 31/3/17, Aguas Argentinas (fs. 288) al 28/3/17 no registra, Rentas G.C.B.A (fs. 330/336) al 22/5/17 registra deudas de \$ 13.025,83, expensas registra deudas de \$ 96.173,57 al 1/3/17 a fs. 378/81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notifi?cadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conforme artículo 580 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf., fallo plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)". El martillero podrá valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los ?nes de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 8 y conc. del Cód. Proc l). El inmueble podrá ser visitado los días 31 de mayo y 1 de junio 2018 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 18/05/2018 N° 34154/18 v. 21/05/2018